



AVISO DE CITACIÓN

Coagra S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Inscripción el Registro de Valores N° 585

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y de conformidad a los estatutos sociales, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2011, a las 17:00 en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Panamericana Sur Km. 62.9, Casilla 30, San Francisco de Mostazal, cuyo objeto será:

- a. Memoria, balance general, demás estados financieros y el informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010.
- b. La distribución de las utilidades y el reparto de dividendos. La exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos utilizados en la distribución y pago de los mismos.
- c. Información sobre la política de dividendos.
- d. Designación de los miembros del Directorio y fijar su remuneración para el ejercicio 2011.
- e. Designación de auditores externos para el ejercicio 2011.
- f. Dar cuenta de los acuerdos de Directorio relativos a operaciones regidas por el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas
- g. En general, dar cuenta de la marcha de los negocios sociales y tratar las demás materias propias de la competencia de la Junta Ordinaria.

Los estados financieros de la Sociedad se publicarán en el Diario “El Mostrador” con fecha 14 de Abril de 2011.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y de conformidad a los estatutos sociales, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Abril de 2011, a las 18:00 horas, la que se llevará a efecto a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas que se cita por este mismo aviso, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Panamericana Sur Km. 62.9, Casilla 30, San Francisco de Mostazal, cuyo objeto será:

- a. Saneamiento de nulidad por errores del extracto de la escritura pública a que se redujo el acta de la junta extraordinaria de accionistas celebrada el día 29 de Abril de 2010, en que se acordó aumentar el capital social.
- b. Materias complementarias necesarias para implementar los acuerdos que adopte la Junta Extraordinaria que se cita, en relación a la materia precedentemente indicada en las letra a anterior.

INFORMACIÓN SOBRE DERECHO A RETIRO

Conforme lo dispone el artículo 69 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, la aprobación por la junta extraordinaria al saneamiento de la nulidad que se propondrá, concede a los accionistas disidentes el derecho a retirarse de Coagra S.A. Para los efectos del derecho a retiro, se considerarán como accionistas disidentes a todos aquellos accionistas que en la junta que tenga lugar, se opongan al saneamiento de nulidad propuesto o que, no habiendo concurrido a la junta, manifiesten su disidencia al saneamiento de la nulidad, conforme a los artículos 69 y 70 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

El precio a pagar por acción de Coagra S.A. a los accionistas disidentes que hagan efectivo el derecho a retiro será determinado por la respectiva junta extraordinaria de accionistas, conforme a lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS Y PODERES

Tendrán derecho a participar en las Juntas Ordinaria y Extraordinaria convocadas por el presente aviso, los Accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 20 de Abril de 2011. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración de las Juntas, en el lugar en que éstas se efectúen, a la hora indicada precedentemente para el inicio de las respectivas reuniones.

EL PRESIDENTE